



ASESORIA CONTABILIDAD Y FINANZAS
Departamento de Contabilidad y Finanzas
Comunicado /2009

Montevideo, 31 de agosto de 2009.

SE COMUNICA A LOS FUNCIONARIOS CONTRATADOS POR EL LITERAL C) DEL ART. 1 DE LA LEY 9.843 (FUPPAS), Y QUE, ESTANDO EN COMISION EN EL ORGANISMO, TIENEN CARGO EN OTRA UNIDAD EJECUTORA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, QUE DEBEN DOCUMENTAR ANTES DEL 04/09/09, ANTE ESTE DEPARTAMENTO EL INGRESO AL SISTEMA DE GESTION HUMANA EN SU UNIDAD DE ORIGEN, DEBIDAMENTE AUDITADO.

Cra Beatriz Techera
ASESORA CONTABILIDAD Y FINANZAS
Departamento Contabilidad y Finanzas